

Comunicaciones por radio en Banda Ciudadana CB27



¿Qué es la Banda Ciudadana o CB?

La Banda Ciudadana, Banda Civil, Banda Local, Citizens Band o CB es un servicio público de comunicación por radio del que hacen uso los ciudadanos y para el que no se requieren conocimientos técnicos.

¿Quién puede operar una estación de Banda Ciudadana?

Todo el mundo. Una estación de CB es tan simple y de tan fácil uso que está al alcance de todos.

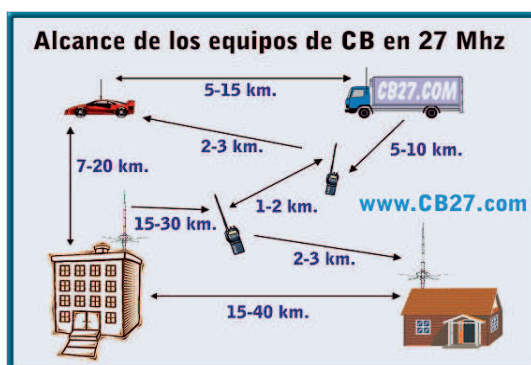
¿Se necesita licencia o autorización especial para su uso?

Desgraciadamente, España es uno de los escasos países que quedan en Europa que exigen una autorización administrativa o licencia y el pago de una tasa de 104 EUR para el uso de la Banda Ciudadana, aunque, al contrario que los radioaficionados, para obtener esa licencia y operar una estación de CB no es necesario hacer y superar ninguna prueba o examen sobre conocimientos técnicos.

¿Qué alcance se obtiene en una comunicación por CB?

La distancia que se alcanza en una comunicación en Banda Ciudadana depende de muchos factores. Influyen la altura desde la que se opera, los alrededores, el tipo de antena y la potencia de emisión. Si vives en un valle, las montañas de alrededor pueden bloquear tu señal. Si vives en una ladera conseguirás mayores distancias en una dirección que en otra.

Los grandes edificios de las ciudades hacen difícil la comunicación en núcleos urbanos. Existen muchos tipos de antenas. Algunas trabajan mejor que otras. La altura en la que se ubican es muy importante. Por lo general, mientras más alta está colocada la antena, mejor. Existen transceptores de CB (emisoras) que permiten seleccionar la potencia de emisión pero sin sobrepasar los 4 vatios máximos autorizados (12 vatios de pico para emisiones en SSB).



La naturaleza de las ondas de radio dentro de las frecuencias utilizadas en CB (onda corta) hace que el comportamiento de las mismas sea impredecible. A veces se da un fenómeno de propagación llamado 'skip' en el que se produce un rebote de las ondas de radio en las capas altas de la atmósfera, dando como resultado comunicados a muy largas distancias (cientos e incluso miles de kilómetros).

¿Para qué se utiliza la CB?

La Banda Ciudadana se creó para la comunicación por radio entre los ciudadanos, como su nombre indica. Puede usarse desde casa, desde un coche o un camión, desde una motocicleta o incluso en bici o a pie. Existen muchos usos de la CB entre los cuales están:

- Charlar con las amistades.
- Charlar con otras gentes.
- Hacer nuevos amigos-as.
- Jugar y entretenerse.
- Como hobby.
- Mantenerse en contacto en carretera.
- Informar sobre el tráfico.
- Ayuda en caso de emergencias.

¿Para qué no se debe utilizar la CB?

La Banda Ciudadana no está destinada a las comunicaciones personales. Se trata, más bien, de una comunidad. Cualquier cosa que hablemos puede ser escuchada por los demás y de lo que hablen los demás podremos estar al corriente nosotros. La normativa en vigor en España, al contrario que en otros países, no permite usar la CB para comunicaciones profesionales o de negocios. La CB no es para mantener comunicación a larga distancia, aunque esto sea posible esporádicamente en las ocasiones en que las condiciones atmosféricas lo permitan.

¿Qué se necesita para empezar?

Dependiendo del uso que se le vaya a dar y hasta dónde queramos profundizar, para dar los primeros pasos en CB tan sólo es necesario un transceptor ("emisora"), una fuente de alimentación y una antena, con lo que tendríamos configurado un equipo básico.

¿Qué lenguaje se utiliza en CB?

Para las comunicaciones por radio en Banda Ciudadana se usa el lenguaje común de la calle, el que utilizamos tú y yo para entendernos con los demás. No obstante, existen ciertos códigos y un argot característico para la CB. Así mismo, no es raro oír expresiones que contienen elementos del llamado código Q, pero lo más normal es usar un lenguaje llano, claro y sencillo.

¿Qué ventajas tiene la CB frente a otros medios de comunicación?

Son muchas las ventajas que nos ofrecen las comunicaciones por radio en Banda Ciudadana frente a otros medios como la telefonía móvil o internet. En la relación que a continuación se muestra puedes echar un vistazo a las bondades de poder comunicarse a través de la Banda Ciudadana:

- Internet y la red de repetidores de telefonía móvil necesitan de la red eléctrica para abastecerse de energía.
 - **Una batería de automóvil o un buen sistema de placas solares es suficiente para que funcione una estación de CB.**
- Sin una red de cableado los sistemas de telefonía convencional e internet son incapaces de funcionar. En la mayoría de los casos sin línea telefónica no hay comunicación.
 - **La Banda Ciudadana usa las ondas de radio y por tanto no es necesario la interconexión física de las estaciones para establecer comunicación.**
- Los servicios de telefonía móvil y fija e internet requieren el pago de cuotas y gastos.
 - **El uso de la CB es gratuito y en la mayoría de los países no requiere ni tan siquiera de licencia o autorización especial ni pago de tasas.**
- Si bien la telefonía móvil puede llevarse de un lado para otro, algunos servicios avanzados requieren que las redes de cobertura estén basadas en tecnologías especiales.
 - **A través de los aparatos de Banda Ciudadana se pueden emitir también señales digitales, transportando datos desde y hacia cualquier parte: automóvil, vivienda, embarcación, vehículos pesados e industriales, etc...**
- En caso de catástrofe o en situaciones de emergencia las comunicaciones por cable pueden verse seriamente afectadas e incluso totalmente inutilizadas.
 - **Bajo esas mismas condiciones, los medios basados en las ondas de radio, entre ellos la CB, son la única forma viable de establecer puentes y vías de comunicación.**
- Internet y las comunicaciones telefónicas tienen cobertura global pero dependen de las condiciones de mantenimiento en las que se encuentran las infraestructuras sobre las que están basadas.
 - **La radio en Banda Ciudadana es capaz de superar grandes barreras físicas y sus ondas pueden propagarse traspasando todo tipo de fronteras.**
- Cualquier teléfono móvil de última generación o equipo informático medio puede llegar a superar los 300 ó 400 euros.
 - **El costo de una estación básica de CB no supera los 100 euros.**

Asociación de Usuarios y Aficionados a la Banda Ciudadana de la Sierra de Cádiz

(miembros de la Plataforma para el Uso Libre de la CB en España)

www.cbradio.es www.radiocb.es

cb@cbradio.es



Por una Banda Ciudadana al alcance de todos:
EXENCIÓN DE LICENCIA O AUTORIZACIÓN INDIVIDUAL PARA LA CB27



La **Plataforma para el Uso Libre de la Banda Ciudadana** nace como fruto de la sensibilización de sus componentes ante el retroceso inexorable del número de aficionados practicantes de CB en España. Los integrantes de la Plataforma consideran que este retroceso viene dado por:

- Una **normativa reguladora en vigor obsoleta** que impide el fácil acceso a una franja del espectro radioeléctrico dedicada a las comunicaciones por radio entre los ciudadanos.
- La **falta de atractivo y competitividad** de una CB que no se ha adaptado a la oferta tecnológica actual, a la que se accede cada vez de una forma más universal, fácil y barata.

Como consecuencia de ello:

- Se está menospreciando el **valor social** que va unido a este medio de comunicación.
- Se subestiman los **lazos humanos y de amistad** que acarrea el uso extendido de la CB.
- Se niega el poder de la Banda Ciudadana en aquellos casos en los que ésta interviene como **instrumento de solidaridad y herramienta de apoyo a la sociedad**, cuando actúa en estrecha colaboración con los poderes públicos y otros servicios civiles de protección y seguridad.

Por lo que desde esta **Plataforma para el Uso Libre de la Banda Ciudadana** se insta a la elaboración de un reglamento por parte de la Administración competente basado en las siguientes propuestas:

- La implementación de la directiva **CEPT ECC/DEC/(11)03** que contempla la **EXENCIÓN DE LICENCIA** y la libre circulación y comercialización de equipos de CB27 en Europa.
- La ampliación a 120 el número de canales destinado al servicio de CB27, comprendidos en el rango de frecuencias entre 26.510 KHz y 27.860 KHz.
- La contemplación en la reglamentación del servicio de CB27 del derecho de sus usuarios a instalar los elementos radiantes correspondientes para el correcto funcionamiento de las estaciones fijas.
- La autorización para la transmisión de voz y datos en Banda Ciudadana mediante el uso de medios digitales y se puedan establecer interconexiones entre CB27 y otras redes de telecomunicación, como acercamiento de la Banda Ciudadana a las nuevas tecnologías.
- La presunción de inocencia, en caso de interferencias, del usuario del servicio CB27 en tanto la administración no compruebe la causa u origen de la interferencia.
- Por último, entendemos que deben ser las asociaciones y colectivos legalmente establecidos los legítimos representantes de los usuarios del servicio de Banda Ciudadana CB27 ante la Administración.

Si tú o tu colectivo estáis interesados en formar parte de esta Plataforma para defender la **EXENCIÓN DE LICENCIA** y supresión de la Autorización Administrativa Individual para el uso de las Comunicaciones por Radio en Banda Ciudadana CB27 en España, por favor, visita nuestra web o contacta con nosotros ahora.

www.radiocb.es
plataformacblibre@cbradio.es

Una voz da que pensar, muchas voces provocan cambios.

